

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Avila, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Mariano Fournier Diaz
MÉDICO
 Consulta de 11 á 1.
 ALCAZAR, 17 PRINCIPAL

RAY QUE PENSAR EN SERIO

XIV

Cagado por oropetes de momento, suelta creer el vulgo que adelanta y prospera la sociedad ocupándose únicamente del progreso material; y es que no advierte que con ello las masas, en vez de adelantar, desandan el camino de la civilización, pues engañada y desesperada su razón van quedando insensiblemente cogidas en las redes de la fuerza y del abuso, compañeros insuperables de todo adelantamiento material.

Progresar, en bien de todos, no es solamente manejar á su antojo las energías físicas de la naturaleza; ni robar á ésta sus secretos; ni volar de un polo á otro en las alas del vapor ó de la electricidad; ni en poder arrasar en un segundo murallas de diez siglos; ni en otros portentos realmente extraordinarios, sino en atender á la par que á todo esto, y algunas veces con preferencia á ello, á las necesidades morales é intelectuales de la humanidad, que son de mayor trascendencia para la vida y bienestar de los pueblos, por ser las llamadas á producir la dicha común, la libertad verdadera, la fraternidad honrada, y los recíprocos deberes, único medio de que resulten un bien, en vez de un mal, la posesión y disfrute de las conquistas materiales.

El progreso verdadero, y realmente provechoso, solo se realiza por dos medios racionales que se compaginan y suman fácilmente en tanto que ninguno de ellos se oponga ni perjudique á la aspiración de ambos, que es el bien social.

Uno de esos medios, el más inferior y secundario, comprende el desarrollo y perfeccionamiento de la parte material.

El otro medio, el más digno de atención, consiste en el cultivo, cada vez mayor, de las facultades del entendimiento, y en la satisfacción honrada de las nobles aspiraciones del espíritu. Porque de nada sirve al hombre la valiosa inteligencia que le distingue de los brutos, y con la cual descubre las leyes de los astros, inventa maravillas, y obtiene casi milagros, si, lejos de producirle la paz que ansia, abusa de ella para entregarse á errores y cometer actos bestiales, con los cuales se condena voluntariamente á padecer en los pocos días de esta breve vida, y á sufrir después los merecidos rigores de la Justicia Eterna.

En el consorcio armónico de esos dos medios nacieron informadas las nuevas sociedades civilizadoras, hijas del cristianismo, y á él debieron su crecimiento prodigioso y el aliento de civilización y de progreso que las dura todavía; pero que habrá de extinguirse pronto si persisten en separarse de su madre la Iglesia, y en convertir en fin lo que solamente es medio: precisamente el medio más ruin y secundario, ó sea el desarrollo de la parte material. Signo de ello es su malestar siempre creciente, por entregarse ciegas al indiferentismo religioso de esa ciencia utópica y mal ordenada—gran debilidad de nuestro siglo—que se nutre de prejuicios y

quimeras, los cuales toma por ideas científicas, sin tratar de comprobarlas, y por fiar en sus vanas promesas de paz, cultura y justicia que no dá, ni puede dar por que siendo ella en el fondo, ignorancia, desorden y mentira, no ha producido ni producirá, más que odios y servidumbres; duitas y miserias.

La sociedad, lo mismo que el hombre, tiene una sola madre; la única en el mundo de la realidad... Madre desinteresada y fiel por excelencia, que nos ama tanto, que nos ama aun antes de nacer, gozando y sufriendo en nosotros cuando nos lleva en sus entrañas... Que después que salimos de su seno todavía nos ama, con mayor pasión abriéndonos nuevo y segundo seno en sus cuidados y cariños; en sus inquietudes y desvelos; en su calor irremplazable; en la sabrosa substancia de sí misma. Con un desinterés siempre creciente y un heroísmo sin igual ella nos defiende, y ordinariamente triunfa, de cuantos peligros nos cercan, apenas despertamos á la vida: de la flaqueza y las miserias; de las enfermedades y dolores, y hasta de la muerte misma... ¡Oid lo que debemos á esa madre!...

Una receta para Fr. Gomita

A SU AMA

Ama de fray Gomita te saludo descubriendo á tu paso mi cabeza, émula de Violeta y Colombine en el sexo femenino super-hembra; yo quedé tan suspenso al ver tu carta dirigida á Pulguita, ¡oh «protageria» que en prueba de mi amor te felicito por lo «perneamente» que has escrito.

A buen seguro que tus blancas manos que en metro y rimas tan curvadas musas no han andado con ollas y peroles del fraile preparando la puchera, sin duda que manejas más la pluma que la aguja, el dadal, el huso y rueca ¡oh ama, que tan bien has contestado aunque por la tangente te has marchado!

Sin querer yo «adurir» al pobrecito de tu señor tan mal según cuentas, confesándole «ostento en su pericia» y «ovante» á ti por su leal defensa; también quiero «meterte» yo esta rima, flaca señora, amojamada dueña sin que me creas ser una «albarrana», que como tu señor gaste sotana.

Ni Pulguita jamás mi «verbo» ha escrito por el «pane lucrando» seguis rezas, ni un servidor del ama de Gomita cuando estos versos te emite sueños con montes de oro que su panza triste conforten en opipara «menestra». No, compasiva y cariñosa ama á mí para escribir nadie me llama.

Solo la admiración que me ha causado el que también escribas siendo hembra, á mandarte estos versos me ha impelido, y el querer enseñarte una receta para curar al pobre de tu amo cuyo importuno estado te molesta, y te expone á quedarte sin sotana ¡oh ama tan latosa y periñanal!

Por lo mucho que aprecio á Fray Gomita de crítica ilustrada y justiciera ¡oh ama, te suplico por Dios Santo, que me le cuides compasiva y tierna; pasa las noches vigilando el sueño sentada á su afligida cabecera por que no se descubra y se constipe por que no se descubra y se constipe y coja una mortal (Düavertant) gripe».

Dale leche de burra á la mañana, que no coma verduras indigestas,

ni alubias ni judías y otras clases de legumbres, á veces, flatulentas dale unos polvos que su vientre limpie, y le hagan sudar la gota negra; que mucho tiene que arrojar Gomita y no se curará sinó vomita.

Darásle friegas al llegar la noche y aunque se queje el infeliz, aprieta, que acordarsele debe aquel adagio «Te hará llorar aquel que bien te quiere» (ra)—no le dejes salir al aire frio ni que ya más en críticas se meta no sea pierda de comer la gana y te quedés sin amo y sin sotana.

Ya ves que por Gomita me intereso, porque conozco que es de buena cepa, y por que sé apreciar en cuanto valen su claro ingenio y sus dicciones tersas, y por que sé lo buena que tu eres, y si muere Gomita con gran pena «ostiatim» te vería mendigando sin la sotana tu viudez llorando».

Recibe pues mis útiles consejos ¡oh escritora y estimada dueña! á la letra prácticalos al punto, si la salud del fraile te interesa, y así podreis ambos á dos gozaros cuando Pulguita á arremeteros vuelva, y seguireis juzgando los sermones, que á un servidor no causan picazonas.

Teseo.

EL REINADO DE LO CHICO

Los tiempos se achican... Tendemos al reinado de lo mínimo y de lo infimo. Las razas degeneran; los hombres disminuyen en talla física y moral (que es más sensible); las generaciones se merman. Estamos en la época de lo pequeño...

En España este fenómeno se acusa con más violencia que en otras partes. El teatro parece de inanición, como una criatura enteca; nada puede ya vigorizarlo; está constitucional y orgánicamente disminuido y dañado, y su dolencia no tiene remedio; no le sirven reconstituyentes, inyecciones ni sinapismos.

Y esto que se manifiesta en el arte escénico (que es siempre espejo de costumbres más ó menos fiel se observa igualmente en la vida social. Si en el teatro reina lo pequeño, del teatro á la calle se trasmite y se inculca ese virus odioso y repugnante de lo pequeño, de lo infimo, de lo bajo, de lo rastroso, de lo vil, de lo canallesco, de lo malamente plebeyo—plebeyo hasta agotar los peores sentidos de la frase;—de aquello que no tiene defensa ni con las bizarras y exageradas declamaciones de un Espronceda, cuando gritaba:

¡Oh, la canalla, la canalla en tantol...

Este aborrecible reinado de lo chico se impone en todo. En las conversaciones, en el trato social, se nota el influjo de la epidemia de un determinado género teatral. Chistes fúnebres, salidas inoportunas, colmos impertinentes, frases hechas, acertijos, etc.; todo esto constituye el repertorio y bagaje intelectual de mucha gente que se cree culta y seria y que es quizás aspirante á representar una honrosa categoría social y á que su nombre se coteje muy alto.

¡Da pena ver á tantos jóvenes y aun hombres ya maduros y que debieran ser sensatos aplastados por este ambiente de asco, en que solo florecen el chiste obscuro y la sátira punzante al resto del género humano!...

Y lo peor es que no solo trasciende esto á las meras relaciones exteriores y superficiales, sino que en es-

feras más evadidas, como son las de la política, se siente la contaminación y el contagio.

¿Qué es la política española actual en conjunto, y sin fijarse en ciertos detalles que de él desentonan... por los buenos? Una pieza del género chico. ¿Y sus representantes, salvo honrosas excepciones que confirman la regla?... Pues ni más ni menos que unos distinguidos histriones.

Ahí tienen ustedes de ejemplos (y conste que para muestra basta un botón) al descomunal D. Odón, al inaguantable Soriano, al cargante don Bernabé, al inoportuno Sol y Ortega, al incommensurable Canalejas, al inevitable Romanones...

Pasen, señores, pasen... al «Cinematógrafo Nacional».

¡Hasta nosotros acabamos por contagiarnos del género chico!

ALBUS.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 30 de Abril.

San Esteban del Valle, Serranillos y Casavieja.

AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

Últimas gestiones.—Negativa absoluta

Con esos argumentos, que si no se ofendieran diría argucias, y otros de la misma fuerza dialéctica, mantuvimos larga y amena charla, de la que sacamos algunas enseñanzas muy provechosas y que arrojan mucha luz, como, por ejemplo, la siguiente.

Ya sabíamos nosotros que el monte de la Jura aparecía en el Catálogo de Montes como de la pertenencia de los propios de Piedrahita y por eso ni reclamamos nada sobre él ni le mentamos; pero, el caso es que, según aquellos señores, el de Navacavera, á pesar de que en el Catálogo figura como de la pertenencia del Asocio, según certificación que poseemos, no es del Asocio sino de los propios de la villa también y la casa de la Mesta, de la cual algunos ni siquiera habían oído hablar, es, según ellos, igualmente de la villa, en una palabra, todo lo que croemos nosotros de la pertenencia del Asocio es de la villa, según sus ediles.

Al ver esto, se nos ocurrió hacerles una pregunta que juzgo naturalísima y ceñida por sí sola en el curso de la conversación.

«Pues entonces—decíamos nosotros—si todo era y és de la Villa, ¿pueden decirnos que es lo que ésta ha aportado al asocio para ser participe de él? ¿Podemos saber qué terrenos ó qué bienes son los que se le han vendido al Ayuntamiento de Piedrahita, para participar de los beneficios que del Asocio recibe?»

«Ninguno—nos contestaron—A este Ayuntamiento no se le ha vendido ningún terreno para oportar al Asocio.

¿Y cómo se explica—replicamos nosotros—que en una sociedad, que no tiene más objeto que la mancomunidad de los bienes de las partes que la componen, llega á ser el mayor participe (una parte de tres de los beneficios) al que no aporta bienes ninguno? ¿Es acaso un socio industrial? ¿Será como premio á sus trabajos de la Administración de los bienes que escaparon de la venta? Pues se lucieron los pueblos. Porque resulta que pagan una tercera parte de los bienes á un Administrador que ahora no hay quien le haga rendir una cuenta.

Habrá quien diga que por qué traigo esto á colación.

Primero, por que lo considero importantísimo y por eso tomo de ello nata muy preferente, para cuando llegue la oportunidad de aprovecharla, y en segundo lugar porque en mis artículos de hace próximamente un año inicié yamás sospechas sobre ello y hoy las veo plenamente confirmadas por las espontáneas manifestaciones de los propios concejales. Conste, pues, que lo que entonces apuntaba como simple presunción, hoy lo ratifico debidamente comprobado.

Después de esto, volvíose al tema tratado ya por mí en artículos anteriores y no muy remotos. Se nos propuso que la Comisión formulara un cargo y el Ayuntamiento de la villa lo examinara y repasaría.

La Comisión se negó á aceptar esa proposición por que entendía que era tergiversar los términos. Si el Ayuntamiento de Piedrahita, es administrador de los bienes del Asocio, es de lógica que quien administra es el obligado á rendir cuentas á los que sus bienes le entregaron.

Para que no se juzgara que íbamos tan á ciegas, la Comisión enseñó en el acto un resumen de la liquidación hecha con los datos incompletos que posee y por eso no puede garantizar la exactitud del resumen, pero no creyó procedente cercenar los indiscutibles derechos que el Asocio tiene á pedir cuenta del estado de sus rentas.

Mas, sin embargo de esto, propusimos que se nos facilitaran los antecedentes que poseran y, comprobándolos con los nuestros, formularíamos el cargo; pero se nos volvieron á negar y á insistir en que, sin aceptar la condición precisa del perdón de las cuarenta y ocho mil y pico de pesetas, nada se haría.

Vista la imposibilidad de llegar á un acuerdo, nos retiramos de allí, grandemente obligados por las muchas bondades recibidas y reconociendo la actitud correctísima y finamente discreta, de todos y cada uno de cuantos nos honraron con su asistencia.

En resumen; el Ayuntamiento de Piedrahita sin aportar prueba alguna y basándose solo en los argumentos dichos, hizo cuestión cerrada del perdón del importe del alcance de Wife, que nosotros no podíamos conceder. Desestimó, como insuficientes, los pocos documentos que exhibimos, pero sin dar las razones, ni presentar otros en contra de mayor ó menor fuerza legal; al contrario se negó rotundamente á presentar antecedente alguno.

De forma que para el Ayuntamiento de Piedrahita no se justifica plenamente el derecho que los pueblos alegan, pero él no presenta justificación ni poca ni mucha, ni buena ni mala y á pesar de lo «imponer» como cláusula, «serie qua non», la renuncia expresa y radical de las pesetas á que ascienda el alcance de Wife; cantidad que nosotros no podemos, de ninguna manera, renunciar.

La Comisión no solamente ha creído inadmisibles semejantes proposiciones, sino que no las ha creído fundamentadas, ni apoyadas en más razón que la de «porque sí».

En vista de ello y sobre el terreno, hemos decidido cumplir el mandato recibido de los pueblos y proceder á tomar acuerdos en consonancia con la inexplicable actitud de irreductible intransigencia en que se ha colocado el Ayuntamiento de Piedrahita.

Sépanlo así los pueblos interesados; juzquen éstos y la opinión todos nuestros actos; tomen nota minuciosa los políticos, cuyos prudentes consejos hemos seguido, y caiga sobre quien corresponda la responsabilidad de las consecuencias que sobrevengan.

Tranquila nuestra conciencia con la sa-

tisfacción del deber cumplido, no va con humildad, sido hasta con peligro de caer en la humillación, si esto la dignidad lo consiguiera; triste y dolorida el alma ante el resultado de nuestras estériles gestiones y ante la decepción de nuestra noble y elevada aspiración, solo nos resta seguir impertérritos y serenos el camino comenzado para salvar, al menos, el honor empeñado y eso haremos tal y como allí lo digimos. Iremos al éxito ó iremos al fracaso; pero vamos á un fin, al de concluir de una vez, y para siempre, con tan anómala situación y á procurar que la verdad resplandezca.

Vega Alberche.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 27.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco, presidida por el general Azcárraga y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día poniéndose á discusión el dictamen sobre ingreso, ascenso y separación de los empleados de Fomento.

El conde de Casa Valencia felicita al ministro por la presentación del proyecto, y el general Ochando protesta de los abusos que dice se cometen en la aplicación de la ley de destinos civiles.

Contéstante los Sres. Alonso Castriello y ministro del ramo y sin más debate se aprueba la totalidad y articulado del proyecto.

Reanudado el debate sobre represión del terrorismo se cruzan muchas explicaciones entre los Sres. Cepeda y Maestre sobre lo ocurrido en Alemania en 1884 con el debate de la ley de explosivos.

El Sr. Sol y Ortega consume un turno en contra del art. 15 y se suspende el debate.

Admítase el dictamen de la Comisión mixta sobre Consejos de conciliación, y se levanta la sesión á las siete y quince.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Dato y después de un ruego de interés local, del Sr. Argüelles, se entra en el orden del día, tomándose en consideración varias proposiciones de los Sres. Rendueles y conde de Sallent.

Pónese á discusión el proyecto de tribunales industriales, consumiendo el primer turno en contra, el señor Zulueta, manifestando que está conforme con la doctrina del proyecto, pero que lo encuentra deficiente.

Le contesta en nombre del Gobierno el Sr. Maura (D. G.), y el Sr. Zulueta pide se extiendan los beneficios de la ley á los obreros agrícolas.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto, queda terminada la discusión de la totalidad.

Puesto á discusión el artículo, son aprobadas todas previas ligeras observaciones de los Sres. Franco, Alvarado y Ruiz Jiménez.

Continúa el debate sobre Administración local, siendo desechadas varias enmiendas al artículo 69, de los Sres. Testor, Soriano y Franco Rodríguez.

Con ligeras modificaciones se acepta una del Sr. Acebo; y el Sr. Jimeno apoya otra al artículo 70 pidiendo se determine el plazo para la presentación de las actas y credenciales; contestándole el Sr. Presidente del Consejo que considera arbitrario fijar dicho plazo; siendo desechada la enmienda.

Admítase una del Sr. Portela al mismo artículo; otra del Sr. Testor al 73 y se desechan otras de los señores Zamora, Jimeno y Arias de Miranda al artículo 74, suspendiéndose la discusión.

Acuérdase que el Congreso se reúna en secciones mañana; léense los dictámenes, á las proposiciones de ley sobre excepción en el pago de derechos reales á los préstamos personales que hagan los bancos agrícolas y

el Monte de Piedad, y varios de carreteras, y se levanta la sesión á las siete y treinta.

COMUNICADO

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: Suplico á Ud. que tenga la bondad de dar cabida en su periódico á las siguientes líneas.

Ha llegado á mis oídos, que al tratar de descubrir á la persona oculta bajo el pseudónimo *Fr. Gomita* autor de las reprobables críticas de los sermones en *Heraldo Mercantil*, alguien ó por error, ó mala intención ha echado á volar la especie indigna de que un servidor de Ud. era el autor de referidas críticas, por lo cual acudo á Ud., para desmentir públicamente tan falsa, infundada y perniciosa aseveración con todas las energías de mi alma y la profunda compasión, que me merecen los engañados ó calumniadores. Le saluda afectuosamente y dá gracias anticipadas su afectísimo amigo y capellán que le besa la mano,

Gervasio Esteban,
Magistral.

Avila 28 Abril 1908.

«El Diario» en los pueblos

MISIONES EN LA ALDEHUELA

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto: Me tomo la libertad de molestar á Ud. para rogarle encarecidamente, tenga la bondad de insertar en el DIARIO de su digna dirección las presentes líneas, para dar cuenta á los lectores del mismo de las Misiones celebradas en esta localidad por los RR. PP. de la Congregación de San Vicente de Paul, desde el día 8 al 15 del corriente mes, y como estoy seguro que Ud. accederá á ello, seguramente, por tratarse de asunto de tanta trascendencia, le envío un millón de gracias anticipadas.

En el ofertorio de la Misa del día 5 de los corrientes, se nos anunció por el digno ecónomo D. Fausto Gallego, que el miércoles siguiente vendrían á este pueblo los PP. Misioneros, encareciéndonos la necesidad de salir á esperarles y recibirlos dignamente; y fué tan grande la alegría y entusiasmo despertados en el auditorio con tan grata noticia, que las autoridades, el pueblo en masa y la mayor parte de los vecinos de los anejos nos presentamos en la hora señalada á la entrada del pueblo para testimoniar nuestra adhesión al señor ecónomo y dar pruebas palpables á los PP. del agrado con que recibíamos tan hermosa visita.

En el día y hora señalados llegaron referidos PP. acompañados del señor Arcipreste del Barco, siendo recibidos con trasportes de júbilo, vivas y aclamaciones de todos los que allí estábamos, y después de las ceremonias de ritual, presentación de autoridades y saludos de cortesía, nos dirigimos procesionalmente á la Iglesia parroquial cantando la letanía de todos los Santos; y una vez en ella, subió al púlpito el jefe de la Misión, reverendo P. Moreda, para saludar al pueblo y establecer el orden en que habían de sucederse los ejercicios de la Misión en los días que estuviesen con nosotros.

Todo cuanto yo pudiera decir para alabar, aplaudir y enaltecer lo que han trabajado en las diferentes pláticas y sermones que han pronunciado en los ocho días que han permanecido aquí, resultaría pálido ante la magnitud de su obra; por que ha sido tanta la variedad de temas tratados y tanta la elocuencia, claridad y sencillez con que les han desarrollado, que se hacían entender hasta de las personas menos cultas; razón por la cual se llenaba la iglesia de fieles que concurrían de aquí y de los pueblos limítrofes, ávidos de aprender la buena doctrina.

El Domingo de Ramos fué el día que más gratos recuerdos ha dejado

entre los que hemos tenido la dicha de asistir á las funciones de la misión; pues además de las ceremonias propias de la festividad del día, tuvo lugar la de dar la Sagrada Comunión, por primera vez, á una porción de niños de ambos sexos que habían sido antes preparados por el P. Moreda; resultando el acto tan solemne y conmovedor, que todos los asistentes quedamos dulcemente impresionados, tanto por lo sublime de la ceremonia como por la sentida y tierna plática que el P. José dirigió á las niñas antes de la comunión.

Digna de todo encomio y encarecimiento es la conducta observada por las autoridades locales con ellos, desde el día que vinieron, hasta el momento de despedirles; pues además de cumplir con los deberes de la hospitalidad proporcionándoles alojamiento cómodo en armonía con su dignidad, les han acompañado á todos los actos religiosos, siendo tanto más meritorio, cuanto que algunos concejales que residen en los anejos á tres kilómetros de distancia han abandonado sus tareas y sufrido las inclemencias del tiempo por cumplir estos deberes.

Para terminar, señor Director, debo decirle que la estancia de los Padres en esta localidad ha sido tan fructífera, que algunos de los indiferentes han oído con gusto sus explicaciones y todos, en general, hacen votos porque vuelvan cuanto antes á visitarnos.

Queda á sus órdenes su atento seguro servidor q. b. s. m.

J. J. P. y Fuertes.

Aldehuela (La) á 25 de Abril de 1908.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 28 de Abril.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=664,8	Barómetro=665,9
Temperatura=9,0	Temperatura=11,0
Cielo=Cubierto	Cielo=Lluvia
Viento=SE	Viento=V-C
Temperatura máxima=13,0	
Idem mínima=3,0	
Idem media=8,0	
Irradiación solar=58,0	
SOL	
Sale á las 5 y 19.	
Pasa por el meridiano á las 12, 12 y 12.	
Se pone á las 19 y 7.	
LUNA	
Pasa por el meridiano á las 4'31.	
Se pone á las 10 y 33	
Sale á las 15 y 33.	
Día 30.—Luna nueva en Tauro, á las 16 y 43.	

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial.

Estimó la excusa presentada por D. Benito Jiménez, renunciando el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa Cruz, por ser mayor de 60 años.

—Accedió á lo solicitado por don Feliciano Sánchez, Alcalde de San Martín del Pimpollar, de que le sean devueltos unos documentos presentados, con motivo de discordia habida entre este pueblo y el de Navadillos, al determinar la línea divisoria de ambos términos municipales.

—Vista una instancia promovida por D. Silvestre Calvo Hernández, y D. Federico Calvo Picado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, que les destituyó de los cargos de Secretario y auxiliar respectivamente, se acordó informar al señor Gobernador, en el sentido de que procede desestimar el acuerdo de destitución, por no haber sido tomado por las dos terceras partes del número de Concejales de que debe de componerse aquella corporación, y que se declare nula la separación del referido Secretario Sr. Calvo Hernández, el cual volverá al ejercicio de su cargo, siendo válida la destitución del auxiliar D. Federico Calvo Picado.

—Dada cuenta de un recurso de alzada interpuesto por D. Leoncio García, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa Cruz, por el que se le destituyó del cargo de Se-

cretario de aquella Corporación, se acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que procede dejar sin efecto la destitución de referido funcionario, por no haber sido tomado el acuerdo por las dos terceras partes del número de concejales de que se compone aquel municipio, de biendo volver al ejercicio de su cargo.

Y por último: Acordó el ingreso en el Hospital provincial, de la presunta demente Rita Peralta, natural de Velayos, para que sea sometida á observación facultativa.

TRIBUNALE

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Vista de dos causas instruidas una por el Juzgado de Arenas por disparo y lesiones, contra German Jaraiz y otra por el de Arévalo por estafa, contra Dionisio Hernández.

Abogados, Sr. Fournier y Hernández (D. Pablo.)

Aclaración

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío de mi mayor consideración: Ruego á Ud., si no le parece inconveniente, la publicación de las siguientes líneas:

DECLARACION PREVIA; la hace espontáneamente, sin requerimiento de nadie y solo para contestar á rumores que han llegado á sus oídos, Pulguita, del tenor siguiente:—Que no sabe quién es Fr. Gomita, ni conoce á ninguno de los redactores de *Heraldo Mercantil*, y por tanto, que los latigazos ó azotes de mi anterior eran solo contra el ente moral que se retrata literariamente á sí mismo en las críticas de los predicadores.

De su persona física, siendo para Pulguita completamente desconocida, ni dice ni puede decir nada.

La labor de Pulguita se reduce á recoger los rasgos ó trazos dispersos en los artículos de Gomita, reunirlos y darles colorido para que á los ojos de todos aparezca tal como es la figura del escritor y del crítico.

Tal es la introducción de una segunda, que tenía escrita para Fr. Gomita, y que por ahora queda esperando la oportunidad de saludar atentamente á los lectores de EL DIARIO. Sirva de contestación á las instancias de un curioso para que Pulguita le ayude á descubrir al que se oculta con el mote de Gomita. Y reconociendo la buena intención de un curioso, me atrevo á indicarle que indague é inquiera siguiendo la pista en que parece haberse puesto.

Sintiéndome mucho molestar á usted y más por ser en esta forma á que me obliga la índole del asunto, le da las más expresivas gracias y se ofrece de Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Pulguita.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Defunciones: Toribio Cuenca González y Catalino Pérez Serma.

No hubo nacimientos ni matrimonios. Matajero público.—Día 27.—Se degollaron 3 toros, una ternera, 31 lanaras y 4 cerdos.

Recaudado por consumos 185 pesetas 2 céntimos.

NOTICIAS

En los trenes de noche han llegado á esta ciudad, numerosos reclutas de Avila y su provincia, licenciados unos y con licencias trimestrales otros.

Durante la última semana del próximo mes de Mayo se inaugurará en Roma un Instituto Internacional de Agricultura. Más de 50 Estados ya han rectificado su adhesión, y los pocos que todavía no lo han hecho han prometido solicitarla de sus respectivos parlamentos.

Italia ha preparado un abundantísimo material referente á las organi-

zaciones agrícolas de todos los Estados, lo que será un auxilio poderoso á los señores congresuistas para las discusiones.

Ha sido ordenado el traslado desde la cárcel de Salamanca á Arévalo del preso Pedro Antonio Rodríguez, para ponerlo á disposición del juez de instrucción de este partido.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*; ha publicado una extensa relación nominal de los sargentos en activo servicio y licenciados de todas clases, que han sido significados para los destinos civiles vacantes.

Está tarde han ingresado en el Hospital provincial siete chicos y tres mujeres, que han sido mordidos por un perro hidrófago en Madrigal.

La falta de tiempo nos impide dar más detalles, pues lo hemos sabido al entrar nuestro número en máquina.

También ha sido conducido un individuo á la prevención, según nos dicen á causa de una reyerta.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

En la próxima semana abrirá al público un establecimiento de Peluquería y Barbería en la Plaza del Alcázar, núm. 5, el conocido peluquero Antonio Fontados.

Dicha barbería estará montada con todos los adelantos y aparatos modernos de desinfección.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana.

Al tren mixto de hoy iba agregado un vagón celular, al cual han subido doce presos de los reclusos en el Correccional de esta ciudad, destinados á cumplir sus condenas en el Presidio de Valladolid.

Hemos recibido en esta redacción, el reglamento y circulares de la Segunda Asamblea nacional de la Buena Prensa que Dios mediante se celebrará el próximo Septiembre en Zaragoza.

Con la atención que merece, nos ocuparemos mañana de este asunto.

En el número de hoy del *Boletín oficial* de esta provincia, se inserta el itinerario de los días en que ha de verificarse la cobranza de las contribuciones correspondientes al 2.º trimestre del año actual, con arreglo á las disposiciones vigentes.

D. Antonio Saez, ha solicitado la propiedad de pertenencias mineras de hierro, que con el nombre de señores Peluzos, están sitas en el término municipal de esta ciudad.

Previos brillantes ejercicios de oposición á un Beneficio con el cargo de Colector, vacante en la Catedral de Madrid, ha obtenido el segundo lugar en la terna, nuestro querido amigo, el ilustrado y celoso Capellán del Convento de Santa Ana, en esta ciudad, D. José Amores. Reciba nuestra felicitación.

El observatorio meteorológico del Ebro, ha registrado un terremoto muy lejano.

Créese que este fenómeno sísmico, habrá ocurrido á unos 12.000 kilómetros del aparato registrador.

Ha llegado á esta población, en donde probablemente permanecerá hasta el próximo Domingo D. Isidro Suarez, ilustrado funcionario del Cuerpo Jurídico Militar. Sea bien venido.

Todo el día de ayer y la mañana de hoy ha sido muy visitada la exposición de ornamentos que para las Iglesias pobres han confeccionado las distinguidas damas católicas de esta ciudad.

Los elogios como ayer decíamos han sido unánimes por lo que una vez más nos complacemos en felicitar á la Junta de señoras compuesta á más de los por nosotros citados, de las no menos distinguidas señoras: Marquesa de Casa-Muñoz; Doña María Arévalo de Molina; Doña Susana Sturgis de Sastre; Doña Jesusa Mata de Vieyra de Abreu; señorita Julia Blasco; Condesa viuda de Villahermosa del Pinar; Doña Petronila Gómez de González; Doña F. cunda Pérez de Bragado; Doña María Luisa Grijalba de Lecea; Doña Magdalena Garefa, viuda de Aguirre y señorita Encarnación Ruiz Sanz.

En las últimas horas de la tarde de ayer la fueron administrados los Santos Sacramentos á la respetable señora Doña Josefa Castelt, hermana del probó funcionario de Obras públicas, D. Manuel.

También se encuentra enfermo de algún cuidado el joven y competente profesor de Música D. Amancio Penalba.

Bella dentadura se obtiene usando Pasta Dentífrica Antiséptica, señor Crespo, una peseta, San Segundo, 8.

Acompañado de su distinguida señora y padres políticos, ha regresado ayer de Sevilla, nuestro querido amigo el conocido banquero de esta ciudad, D. Isidoro López.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes fué el siguiente:

Nacimientos 653, de ellos 13 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 306. Defunciones 413 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 6, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3, coqueluche 3, difteria y erup 9, gripe 11, tuberculosis 30, enfermedades del sistema nervioso 77, idem del aparato circulatorio y respiratorio 104, idem digestivo 62, idem génito urinario 13, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 11, senectud 18, suicidios 1, muertes violentas 4, otras enfermedades 56, resultando una mortalidad de 1'94 por 1.000 habitantes.

En breve saldrán para Italia los oficiales de nuestro Ejército que han de estudiar la organización de aquel reino, como se hizo antes con los de Francia, Suiza y Alemania.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia. POR CORREO DEL INTERIOR. Madrid 27.

Consejo de ministros. Como ya anunciamos hoy se reunirán los ministros en Consejo para ultimar todo lo relacionado con los presupuestos. La reunión se verificará en el domicilio del Sr. Maura.

Los indultos. El jefe del Gobierno ha manifestado que hasta ahora no habian tratado nada referente á la concesión de indultos con motivo del Centenario de la Independencia.

El ministro de Fomento. El jueves próximo saldrá para Zaragoza, con objeto de inaugurar la Exposición hispano-francesa, el ministro de Fomento, Sr. González Beasada.

La emigración. En breve se pondrá en vigor la ley

Hemos tenido el gusto de ver en los escaparates de la sombrerería de Silva, los preciosos modelos de sombreros de paja, que ha recibido de las mejores fábricas que se dedican á esta clase de confecciones.

El escaparate de la zapatería de dicho conocido industrial, ostenta otros modelos del ramo, digno del gusto de este público.

En el número de hoy del Boletín oficial se inserta una circular de la Junta central del censo electoral, de bastante importancia, la que no transcribimos por su mucha extensión.

Por la benemérita ha sido detenido en El Barco, el vecino José Martín Rios (a) Mangarra, habiéndose puesto á disposición del señor Juez municipal de Jerte (Cáceres), que le tenía reclamado.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de Inspector primero de Orden público de esta provincia á favor de D. Jesus Comerón, aspirante de la de Salamanca.

Aun no se ha recibido la designación de quien le sustituya.

En breve será pedida la mano de una agraciada y distinguida señorita que reside en próxima capital castellana, para un conocido periodista de esta localidad.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se advierte á los señores Jueces municipales, con objeto de que den cumplimiento al artículo 26 del Real decreto de 26 de Enero de 1903, en el que se ordena remita á dicho centro oficial, en las primeras quincenas de Abril, Julio, Octubre y Enero, notas de las defunciones por viruela registradas durante el trimestre anterior en el término de su demarcación, exigiéndoles la responsabilidad que les corresponda en el caso de no cumplir tan importante servicio.

En Salamanca se está celebrando la tradicional feria de «Botijerillo» habiendo terminado la de ganados en el Teso de la feria.

Entraron 300 vacas, 800 terneras, 276 novillos y 150 toros.

Caballos, unos 200; jaecas, unas 250; burros, unos 400; mulas, 300; cerdos, unos 300.

El tránsito por el ferial se ha hecho difícil, debido al mucho ganado presentado.

La animación ha sido grandísima.

de emigración aprobada recientemente en las Cortes, habiéndose reunido anoche, bajo la presidencia del señor La Cierva, la ponencia encargada de redactar el reglamento, para ultimar algunos detalles.

Regreso de los infantes. En el sudexpreso de ayer llegaron á esta corte, procedentes de Munich, los infantes Doña María Teresa y don Fernando, siendo recibidos en la estación por la Real familia y altos funcionarios.

Varios atropellos. Ayer ocurrieron varios atropellos de coches y tranvías en las calles de esta corte.

Los más graves fueron uno ocurrido en la plaza de Alfonso Martínez, cuya víctima, Luis Rivas, fué conducido en grave estado á la casa de socorro de Buenavista; y otro en la calle de Alberto Aguilera, en donde Florencio Setian, fué alcanzado por un tranvía recibiendo varias heridas graves también.

Una salvajada. En Torrevieja, durante la proce-

ión pascual, un grupo de anticlericales dispararon varios tiros sobre los que formaban en aquella resultando dos heridos.

El gobernador de Alicante ha salido para el lugar del suceso ordenando se instruya el correspondiente atestado.

El salvaje acto es objeto de las mayores censuras.

Huelga de sastres. En Barcelona se han declarado en huelga los operarios sastres porque sus maestros no les aumentan un real de jornal.

Los ánimos están algo escitados.

Vuelco de un coche. Un coche ocupado por varias personas que desde la Coruña se dirigía á una romería, ha volcado cerca de Bt nzos.

Cuatro mujeres resultaron heridas, siendo trasladadas al hospital de dicho pueblo.

DEL EXTRANJERO

Terrible ciclón. París 27.

En el archipiélago de las Comores se ha desencadenado un terrible ciclón causando grandísimos daños.

En los puertos de la Gran Comore han naufragado varios buques y embarcaciones.

Plaga de langosta. Túnez 27.

Sobre esta Comarca ha caído tan terrible plaga de langosta que ha destruido muchísimas hectáreas de terreno.

Las autoridades adoptan medidas para la destrucción de la plaga.

Una huelga. Roma 27.

Los obreros agrícolas de la provincia de Corma han acordado la huelga general.

La muerte del Raisuli. Tánger-27.

Los partidarios del Raisuli niegan veracidad á los rumores circulados acerca de la muerte de dicho bandido.

Sin embargo en esta ciudad se dá como cosa cierta el asesinato.

Una catástrofe. Londres 27.

Un pueblecillo de la orilla del Lieore, cerca de Ottawa, ha quedado destruido á consecuencia de un hundimiento.

Muchas personas perecieron entre los escombros.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros. Madrid 28 (14'25).

En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado esta mañana el anuncio Consejo de ministros, cuya duración ha sido más larga que lo de costumbre.

Todos los ministros dieron cuenta detallada de los presupuestos en cuya confección han venido ocupándose estos últimos días.

Por unanimidad, fueron aprobados siendo también acuerdo mantener el superavit.

Los Presupuestos. Madrid 28 (14'40).

Según comunican los ministros á la salida del Consejo, el jueves próximo serán leídos en las Cortes los presupuestos aprobados.

El ministro de la Guerra general Primo de Rivera mostróse muy satisfecho por la unanimidad y buena armonía que había reinado al tratar de este asunto.

El ministro de Marina. Madrid 28 (14'50).

Aun cuando muy mejorado de la enfermedad que ha venido sufriendo el ministro de Marina, no ha salido de sus habitaciones y por lo tanto no asistió al Consejo celebrado esta mañana, del que hablo en telegramas anteriores.

Los indultos. Madrid 28 (15).

Nada puedo comunicar respecto á la cuestión de indultos, pues los mi-

nistros no se han ocupado de ello por tener que hacerlo de lo referente á presupuestos.

Probables vacaciones. Madrid 28 (15'20).

Circula con insistencia el rumor, de que con motivo de las próximas fiestas del Centenario de los sitios, se conceda por el Gobierno algunos días de vacaciones á los Cuerpos Colegisladores y centros oficiales del Estado.

Material para guerra. Madrid 28 (15'35).

En el Consejo de esta mañana, fué aprobado un expediente presentado por el ministro de la Guerra, referente á adquisición de material para su departamento.

Lo de Torrevieja. Madrid 28 (15'50).

Se reciben noticias de Torrevieja, que acusan completa tranquilidad, después de los graves sucesos últimamente ocurridos.

Es grande la indignación que reina en aquel pueblo, siendo unánime la censura contra las turbas que cometieron la brutal agresión contra los asistentes al Santo Viático.

Las de la Mi-Carême. Madrid 28 (16'30).

Comunican de Burgos, que á su paso por aquella ciudad, las reinas de los Mercados de París, se han detenido unas horas, visitado cuanto de notable hay en ella.

Fueron muy obsequiadas por el público burgalés, continuando luego su viaje á Francia.

La insurrección de Guatemala. Madrid 18 (16'40).

Se reciben alarmantes noticias, respecto á la insurrección en la república de Guatemala.

La revolución parece extenderse, y en previsión de más graves sucesos, las tropas mejicanas refuerzan las fronteras.

Llegada de Weyler. Madrid 28 (17'05).

Esta mañana procedente de Barcelona llegó el general Weyler siendo recibido en la estación por numerosos amigos que acudieron á ella con este objeto.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

	Precedente	Hoy
Fondos públicos.		
Deuda perpétua inferior (4 por 100).....	82'70	82'80
Idem fin de mes.....	82'77	82'80
Deuda Amortizable (5 por 100).....	101'75	101'70
Acciones.		
Banco de España.....	459'00	458'50
Compañía arrendataria de Tabacos.....	416'00	415'00
Unión Resinera Española.....	133'00	133'00
Cambios.		
París.....	14'50	14'35
Londres.....	28'77	00'00

EXPLOTACION DE MADERAS Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 wagones. Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

Máquinas de escribir BLICKENSERFER

Antes DACTYLE. ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA. Número 7, pesetas 450; número 8, pesetas 800 al contado. VENTAS A PLAZOS. Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos. Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta. MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE» CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL. Concesionario exclusivo para España y Portugal. Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla 23. Se desean Agentes de responsabilidad.



SECCION RELIGIOSA

SANTORAL. Día 29.—Miércoles.

San Pedro Mr. Fué natural de Verona, sus padres estuvieron inficionados en la heregía maniquea, más él tenía aversión innata á todo lo que no era la verdadera fe. Estudió en Bolonia, ingresó en la insignie orden de Santo Domingo, en ella hizo progresos admirables en virtud y en ciencias, desempeñó cargos muy importantes en la orden y por Gregorio IX fué nombrado Inquisidor general, en 1232. Los enemigos de la Iglesia, y por consiguiente del Santo Tribunal, se levantaron contra él y ardieron una conspiración, que el santo supo por especial revelación y que al cabo, logró hacerle morir para que así fueran glorificados sus trabajos apostólicos. Ocurrió su martirio el 25 de Abril del año 1252, y el Papa Inocencio IV le puso en el catálogo de los Santos un año después de su muerte.

Son además Santos Roberto Abad. Siete ladrones Mrs. Paulino O y Tichico C.

CULTOS. En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las Monjas de Gracia.

El oficio divino y Misa son de San Pedro Mr. con rito doble y color encarnado.

A LAS SEÑORAS

«La Vascongada», 3 Plazade Sta. Cruz 3 Eloy Ramirez y Compañía MADRID

Los dueños de esta importante casa de novedades para señoras y niñas han llegado de su viaje de compras al extranjero, después de haber adquirido los artículos de más novedad y mejor gusto, tanto en géneros para vestidos como en toda clase de confecciones, llamando grandemente la atención la bonita confección de faldas y blusas, modelos de gran moda y exclusivos.

El sábado 2 de Mayo y el domingo día 3 estará en ésta su viajante en el HOTEL DEL JARDIN, poniendo en conocimiento de las señoras que solo estará estos dos días.

Antirreumático Romero. Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocastro.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AVILA.—Tip. de sucesores de A. Jiménes

SECCION DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

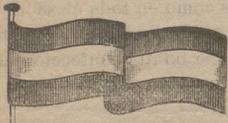
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura públ. ca, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accessorios

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS, Y PORTUGAL (BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS.

De venta en Avila en la Imprenta de San José, y en todas las principales librerías de España.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendraera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicado en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Baleario.



GRAN SASTRERIA

DE MILITAR Y PAISANO

DE

Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército.

Especialidad en ropas talares para señores sacerdotes.

Trajes completos é elegantes de todas clases.

Esmerada confección.

Prontitud y economía

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.